

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 8767

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre.... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre.... 28 rs.

Miércoles 10 de Diciembre de 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX

VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO.

El día siete del mes que corre han empezado en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba los cultos solemnes que venimos anunciando, para celebrar el cumplimiento de los primeros veinticinco años pasados desde que el inmortel Pío IX definió la Concepción Immaculada de María, la Co-redentora del linaje humano, la elegida por Dios para ocupar la mas alta de las gerarquías, definición que fué recibida con universal regocijo por todos los fieles que desde el principio proclamaban la pureza de la Madre de Dios.

Con efecto, así como no podía haber en su seno a Aquel cuya sangre generosa había de correr por las calles y plazas de Jerusalén y desde la cumbre del Gólgota redimir al hombre de la esclavitud del pecado, así también todos los católicos de todos los pueblos han alentado siempre la idea de la pureza de la Virgen, y Murillo y Céspedes, y Rafael y Morales y cien artistas de cien y cien países del globo han hecho brotar de sus pinceles esta misma creencia, y sus obras como las de otros tantos poetas han sobresalido por la fe que las inspiró y que al través de los siglos se ve aun en sus lienzos y en sus estrofas.

El año veinticinco de esta declaración dogmática, tan consentida y tan celebrada, ha sido un verdadero día de júbilo, especialmente para toda España, que enaltece siempre las grandezas de su Patrona escelsa y que en el año actual encuentra su culto tan floreciente y tan pio como el primer año de la declaración, mas aún, como en el primer momento de la cristiandad.

Córdoba no podía menos de expresar esta devoción y de manifestar su regocijo de una manera digna de un pueblo culto y religioso, cualidades que siempre han sobresalido en el nuestro.

Hé aquí la causa por que desde el día siete la Santa Iglesia Catedral se encuentra llena de fieles a todas las horas del día y de la noche, mientras están abiertas sus puertas, sin que la menor irreverencia ni desorden, ni aun descompostura, haya venido a turbar el respetuoso silencio de la Casa de Dios.

Hé aquí por que todas las casas de la población, con ligeras escepciones, tal vez debidas a lutos y pesares interiores de la familia, se han visto adornadas con colgaduras iluminadas por las noches; y hé aquí por que en todos los semblantes se veía retratada la alegría, que prueba en su conjunto que este pueblo de Córdoba, si dividido en bandos políticos porque tal es la exigencia de todos los tiempos, conserva esa unión de afectos, esa general fraternidad con que unen a los hombres los lazos de una misma y verdadera religión.

Tocaba, sin embargo, al sabio Pastor de la diócesis dirigir sus ovejas;

a la primera Corporación eclesiástica contribuir a la realización de estos cultos y a la Corporación municipal asociarse a ellos interpretando así fielmente la voluntad del pueblo que administra, y por eso reunidos todos los esfuerzos se han ofrecido en la Santa Iglesia Catedral a la Pureza de María, cultos verdaderamente inusitados.

El magnífico retablo del Altar Mayor se encuentra cubierto con un gran dosel o velo de rico damasco carmesí pendiente desde la altura de una gran corona. En el centro se destaca una nube plateada, sobre la que descansa la hermosa imagen de Nuestra Sra. de la Concepción, rodeada de numerosos brazos y candelabros de plata con multitud de luces, y desde la mesa de Altar se eleva una gradería tan cubierta de alhajas y de luces, que admira, y sobre ella se encuentra colocada la magnífica Custodia, admiración de propios y extraños, en la que se espone el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.

Los muchísimos blandones de plata que pueblan el Presbiterio, las innumerables arañas que penden de sus elevadas bóvedas, las ricas colgaduras de terciopelo y oro que rodean el Crucero, todo en fin forma un conjunto que conmueve, que atrae y que arranca lágrimas fervorosas.

Al rededor del templo cada capilla es una nueva prueba de la fe de su patrono o encargado, conjunto de riqueza y foco de luz, y una a una necesitan descripción minuciosa y especial, que procuraremos hacer en cuanto sea posible.

Esta ligera indicación da una idea aproximada a nuestros lectores de cuánto ha sido el celo y la laboriosidad de las Comisiones nombradas para el adorno del templo, así como demuestra el de las demás, la extraordinaria magestad del culto, la ilustrada elocuencia de los oradores sagrados, la perfección con que la numerosa y escogida capilla de música ha ejecutado las mejores obras de los compositores religiosos, el orden que ha reinado por todas partes, y la solemnidad de la procesion de anteaer tarde, pocas veces vista en Córdoba por el número y calidad de los asistentes.

Al presenciar lo que a la ligera acabamos de referir, hemos considerado el inmenso porvenir de un pueblo nutrido por la sinceridad de su fe y la grandeza de sus aspiraciones y de su concordia.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Abrióse la sesión del 6 a las dos y media.

Preséntanse exposiciones que pasan a las comisiones respectivas.

El Sr. Merino pregunta al señor ministro de Fomento si está dispues-

to a procurar que se ultimen las obras de la catedral de León.

El señor ministro de Fomento explica satisfactoriamente las causas que se han opuesto a la prosecución de las obras.

Rectifican los Sres. Merino y ministro de Fomento.

El señor general Salamanca recuerda al señor ministro de la Guerra que tiene anunciada una interpelación sobre el decreto sobre el arreglo hecho en el estado mayor general del ejército, y sobre el reglamento de la real orden de San Hermenegildo, y pregunta si está dispuesto a contestarla.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que tendrá sumo gusto en contestar a la interpelación.

El señor general Salamanca esplica su interpelación.

Empieza diciendo que no envidia las glorias militares del general Martínez Campos, y atribuye la decadencia del ejército a sus hijos predilectos e ingratos que han hecho rápidamente sus carreras.

Afirma que en las ordenanzas no hay artículo alguno que autorice a retirar contra su voluntad, no ya a los generales, pero ni tampoco a los oficiales, ni siquiera a las clases de tropa, para las cuales se han creado los premios de constancia.

Explica la creación de la cruz de San Hermenegildo, por el deseo de evitar que los oficiales se retiren.

Hace notar la contradicción que resulta de que en el mismo decreto en que se coloca en la reserva al general Mata y Alós, se le ruega encarecidamente siga prestando sus servicios a la junta consultiva, y ruega al señor general Martínez Campos esplice esta anomalía.

Cita varios ejemplos de militares con mando a edad muy avanzada, y entre otros el del coronel Espada, en activo a los 117 años y algunos meses de edad.

Lamentase de que por el hecho de pertenecer al ejército no se pueda ser consejero de Estado a los 68 años, cuando a la misma edad lo puede ser cualquier paisano con merecimientos bastantes para desempeñar tan honroso cargo, aunque tenga igual edad.

Dice que en virtud del decreto, cae por tierra la ley de clases pasivas.

Niega que el arreglo produzca ventaja alguna para las clases.

Lee el art. 13 de la ley constitutiva del ejército, y el 6.º de la de presupuestos vigente, para deducir que el decreto es ilegal.

Dice que siempre ha sido la dignidad de capitán general la primera del ejército, pero que jamás ha tenido las ventajas que desde 1843 hasta hoy se vienen dando a si mismos los capitanes generales.

Estudia el decreto por artículos, y pregunta al general Martínez Campos si llegado el caso de utilizar los servicios para una campaña optará por los generales de la reserva o por

los de cuartel, pues si elige a los primeros, se dará el caso peregrino de enviar a su casa a los útiles para dar el mando a los inútiles; y si opta por los segundos, la escala debe llamarse de *conserva* y no de *reserva*.

Termina diciendo que, por ser ilegal en todo, el decreto no contiene la fórmula de dar cuenta oportunamente a las Cortes, espresada en cuantos se han expedido con anterioridad al que hoy se discute.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta al señor general Salamanca.

Protesta de la frase aplicada por el general Salamanca a la escala de reserva.

Declara que no propone ventajas para los capitanes generales, como aseguraba el general Salamanca.

Afirma que el decreto no es otra cosa que resultado de los informes de los cuerpos consultivos de guerra.

Manifiesta que en el proyecto de ley que ha presentado al Senado, ha introducido algunas variantes con respecto al decreto.

Añade que en esto no ha hecho más que traducir lo aprobado por las Cortes y tomar parte de la ley constitutiva del ejército y parte de la ley de Marina.

Declara que cree injusto que se dé el retiro por edad a los oficiales particulares y a los de cuerpos asimilados, y no se haga lo mismo con los del estado mayor general del ejército.

Rectifican los señores general Salamanca y presidente del consejo de ministros.

El señor general Reina usa de la palabra para consumir el segundo turno en pró de la interpelación.

Declara que acepta la parte de responsabilidad que le quepa respecto del convenio del Zanjón, puesto que le aprobó como diputado.

Deplora que al decreto haya alcanzado al ilustre general Urbina, cuya avanzada edad no ha sido obstáculo para ser siempre el primero en las fatigas y en la pelea.

Califica de ilegal el decreto, puesto que debió haberse fijado en una ley, una vez que las Cortes estaban abiertas.

Termina diciendo que el ejército esperaba del general Martínez Campos disposiciones que mejorasen su legislación en lo que se refiere al matrimonio y a otros puntos interesantes en su organización, y declara que no pide privilegios para el ejército, sino que se le equipare en derechos a las clases civiles.

El Sr. Jimenez Palacios, de la comisión, contesta a los discursos de los generales Salamanca y Reina, cuyos argumentos rebate, y dice que está conforme con muchas de las disposiciones del decreto, pero no con todas.

El señor presidente del consejo contesta al general Reina y conviene con él en la necesidad de adoptar ciertas disposiciones que mejoren la

situación del ejército, y que son sus propósitos llevarlas a efecto.

Rectifican los generales Reina y Salamanca.

Rectifica el Sr. Jimenez Palacios.

El Sr. Ochando usa de la palabra para una alusión personal.

Dáse cuenta de una proposición pidiendo que las Cortes celebren sesiones extraordinarias con objeto de discutir las reformas de Cuba y la ley de Presupuestos.

El Sr. Linares Rivas usa de la palabra en su apoyo.

Empieza afirmando que el gobierno se encuentra al borde de un abismo, y que ni el prestigio militar del general Martínez Campos, ni el prestigio político del señor Cánovas del Castillo, ni todos los prestigios políticos y militares del mundo, son bastantes para salvar la situación.

Explica los cálculos, intrigas y habilladas del salón de conferencias, y dice que ya es hora de que cese la política de corrillos y de gabinete para hacer la política nacional.

Lamentase de que fuera de la Cámara se diga todo lo que se oculte dentro de la misma, y hasta se señale la víctima. Todos hablan de ella. La conoce el general Martínez Campos.

Entiende que el general Martínez Campos vino a la Península para dar la paz a Cuba. ¿Por qué no la hace? El presidente del Consejo de ministros sería fuerte, incontrastable, si hubiese realizado ya el proyecto que traía en la mente cuando navegaba de la Habana a Cádiz. El general Martínez Campos no lo ha hecho, luego ha cedido de su propósito.

Afirma que el único sistema que se sigue por el gobierno es el de aplazamiento, y pregunta a qué razones obedece y quién detiene al general Martínez Campos, porque esto desean saber los representantes del país.

Escita a los diputados por Cuba a que digan si es cierto o no que el general Martínez Campos les ofreciera presentar simultáneamente con el proyecto de abolición de esclavitud el 16 o el 17 del mes último y las reformas arancelarias y que pasado ese plazo y no habiendo cumplido su compromiso S. S., volvieron a verle los cubanos, y entonces les ofreció que el proyecto de tributación lo presentaría en breve, pero respecto al mas grave, S. S. les despidió poco menos que con el *las ciati ogni speranza*.

Yo hago al señor presidente la justicia de creer que no ha cumplido porque no ha podido, pero, ¿quién le detiene?

Después de tantos arañazos y después de tantos motivos de disgusto viene la conciliación. *Post nubila fac-bus*.

¿Y sabe el señor presidente del Consejo a qué obedece esa conciliación?

Pues no es por amor a S. S., sino por un recuerdo avivado y un temor ahondado. El recuerdo de la debilidad del presidente y el temor de una prematura disolución.

— 382 —

—Rompedlos, monseñor,—dijo exasperado Mr. de Fourquevaux,—las circunstancias aconsejan en mil ocasiones romper, como Alejandro, el nudo gordiano.

El duque de Orleans encogióse de hombros.

—Olvidais, caballero, el capítulo de las instrucciones secretas. ¿Sabeis si Mr. Marchin no tiene orden de obrar sin mi concurso, y en caso necesario en oposición mia? Sus procedimientos, aunque muy corteses, me lo indican bastante: me saluda siempre en cuanto me distingue aun a la mayor distancia, y jamás me habla sin hacer uso de los testimonios más respetuosos; pero lo que él ha decidido, ejecútase por lo común antes de mis resoluciones. Demuestro mi disgusto, pero el obra y obra de tal manera que acabaremos por ser batidos. Hé ahí por qué quise dejar al ejército y poner siquiera mi reputación al abrigo de toda mancha.

— 383 —

Hubo un instante silencioso durante el cual cada uno de los comensales entregóse a sus pensamientos íntimos. Todo cuanto Mr. de Chavailles acababa de escuchar, ofrecía a su ánimo desconocidas perspectivas, cuyo fondo no podía distinguir. Nunca llegó a pensar gran cosa en la corte, donde no creía pudiese llamarle su destino; pero las revelaciones arrancadas al duque de Orleans por la violencia de su emoción, y tal vez también por la secreta influencia de las circunstancias y de la hora, hizo que se le mostrase la régia morada como un lugar temible, sembrado de asechanzas, maquinaciones y peligros. ¿Qué mansion o centro era ese donde tantas misteriosas y potentes influencias se agitaban, y en que las cabezas más eminentes no se veían garantidas? Un deseo inexplicable, al mismo tiempo que un oculto espanto, apoderáronse de Hector: temía conocer de cerca el

— 386 —

caballero. es Luis XIV, esto es el mas grande, el más orgulloso de los soberanos del mundo, el que ha llegado al extremo de fatigar la fama de sus laureles. Aun cuando se destruyera Europa y pereciera la Francia, su majestad el rey Luis catorce de su nombre se mantendría impasible y de pie como el hombre de Horacio. Es un rey que se emboza en su dignidad real, como Júpiter en su rayo. ¿Qué pueden importarle las injusticias, la iniquidad, el menosprecio de los de su estirpe, la ruina de las mejores casas, la insolencia de los advenedizos encumbrados desde la oscuridad a las mayores alturas, la usurpación de los criados de librea que la complacencia de madama de Maintenon disfrazaba, y convierte en ministros, la humillación de los oficiales y de los mas distinguidos nobles a quienes obliga a servir bajo el mando de generales engrandecidos por sus bajasas?

— 379 —

amigo, señor de Fourquevaux, vuestro pariente, señor de Chavailles; él ha visto la corte, la ha contemplado de cerca y la conoce bien. Preguntadle qué papel desempeña en la misma un príncipe de estirpe régia. ¡Oh! si yo fuese un príncipe bastardo, sería otra cosa; me perjudicaría realmente no descender siquiera en un átomo de Mad. de Montespan; pero un príncipe de sangre legítima, un príncipe que tiene la torpeza de valer algo por méritos propios, y que desciende además de la reina Ana de Austria, como nuestro gracioso soberano Luis XIV... ¡Ah! señores, semejantes precedentes solo son buenos para cazar a rien la suelta en los bosques de San German, para hacer compañía a los juegos del rey en Marly, para ostentarse en los grandes salones de Versalles; pero no para combatir y guerrear a la manera de nuestro abuelo Enrique IV. Os confieso, a fé mia, que ignora a

Si no fuera por esto no estaría S. S. en este sitio.
El Sr. Presidente advierte al orador que están para espirar las horas de reglamento.
El Sr. Linares Rivas dice que deja á la consideracion de la mesa si se prorroga ó no.
El Sr. Presidente: No puede estar el gobierno á merced de la mesa.
El Sr. Linares Rivas: Estoy á las órdenes de S. S.
Se da cuenta del despacho ordinario.
Orden del dia para el martes: Los asuntos pendientes.
Se levanta la sesion.
Eran las seis y veinticinco minutos.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba. Hago saber: que en autos ejecutivos que se siguen en mi Juzgado y por ante el infrascrito Escribano, á instancia del procurador D. Rafael Espejo y Dueñas, en nombre del Excelentísimo Sr. Conde de Revilla Gijedo contra Benito de Lara Morales, por cobro de reales, he mandado sacar en pública subasta, de la propiedad del deudor, la finca siguiente:

Una suerte de olivar, situada en la sierra y término de Montoro, pago de la Torrecilla, con setecientos veinte y cinco plantas, próximamente: linda á Norte posesion nombrada la Colada, á Levante Doña Francisca de Lara Garcia, á Sur la dicha posesion de la Colada, y á Poniente D. Pedro de Lara Coca, cuya finca ha sido apreciada en la cantidad de seis mil setecientos sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos, equivalentes á veinte y siete mil cincuenta reales, tipo para la subasta Ptas. 6762'50.

Para cuyo remate se ha señalado el lunes veinte y dos de Diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita calle Maese Luis número tres, debiendo advertir que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de el aprecio.

Dado en Córdoba á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—José Gonzalez Perez.—P. mandado de S. S. Manuel Guillen.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Se ha presentado en la mesa del Congreso la siguiente proposicion incidental del Sr. Linares Rivas y suscrita por representantes de todas las minorías de la Cámara:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva celebrar sesion para la extraordinaria discusion cada dia más urgente y apremiante de

las reformas de Cuba y de los presupuestos generales del Estado.

Palacio del Congreso 6 de diciembre de 1879.

Linares Rivas, Navarro Rodrigo, Gil Berges, Los Arcos, Martos, Carvajal y Leon y Castillo.

—El Sr. Sagasta, aliviado un tanto de su indisposicion, ha podido dejar el lecho, y es probable que asista á la primera sesion del Congreso.

Es tambien casi seguro que en caso de que la discusion de la proposicion presentada por las minorías se prolongue, usará de la palabra el Sr. Sagasta para hacer cierta clase de declaraciones en nombre del partido constitucional.

—Después de las reducciones acordadas en los tributos directos de Cuba, el presupuesto general de ingreso de la isla para el año económico inmediato se supone de 43 millones de pesos. De estos, 13 millones por contribuciones directas y sobre 30 por impuestos indirectos.

—En los centros oficiales se ha recibido anoche un despacho telegráfico participando que á las diez de la noche de ayer habia llegado S. M. la reina doña Isabel II á San Sebastian, continuando sin novedad su viaje á Francia.

Variedades.

CASINO INDUSTRIAL.

A las 8 de la noche del dia siete del corriente se hallaba el local de esta sociedad completamente ocupado por una escogida concurrencia. Sus salones, bien decorados, presentaban un aspecto digno del espectáculo que ibamos á presenciar. A las 8 y media dió principio la *Velada* con sujecion á el programa que se repartió á la concurrencia, y cuya primera parte la forman los cinco números siguientes:

Variaciones de Concierto para piano, á cuatro manos.—*La Melancolia*.—Romanza para canto.—*Lluvia de Oro*, al piano.—*Las Segadoras*.—Duo de tiple y contralto.—*Himno coreado* por todos los alumnos, dedicado á esta Sociedad.

Nada diremos respecto á la ejecucion y buen gusto con que fué interpretado el primer número, porque la justa reputacion del Director Sr. Perillan y su Señorita hija D.^a Carolina, Profesora de esta Academia, nos releva de detalles minuciosos.

El segundo número *La Melancolia*, cantado por una Señorita alumna, nos principió á demostrar la acertada direccion de esta Academia, la aplicacion de sus alumnas y las buenas facultades de la que ejecutó esta sentida Romanza. Sentimos no poder publicar el nombre de esta Señorita por escribir de acuerdo con las bases establecidas por aquella Sociedad.

En el número tercero manifestó el Sr. Guijo sus buenas disposiciones para el piano y sus notables adelantos.

El Duo de *Las Segadoras* nos impresionó agradablemente, y baste decir que la parte de tiple fué ejecutada por la Señorita Perillan, y la alumna que desempeñó la de contralto cantó con precision la suya, uniendo su voz á la de su digna Profesora.

Terminó esta parte con el *Himno* compuesto por el Sr. Perillan, dedica-

do á aquella Sociedad y que fué ejecutada por todos los alumnos de ambos sexos. La plataforma, ocupada por dichos alumnos, colocados convenientemente, y en la que aparecian bastantes niñas menores de diez años, presentaba un aspecto encantador. La música, hábilmente compuesta con una letra digna de ella, que á continuacion estamparemos, fué ejecutada por aquel coro angelical. La firmeza y afinacion de 34 alumnas y 28 alumnos, solo puede conseguirse con una perseverancia como la de sus profesores, y una esquisita aplicacion de sus discípulos. Las estrofas cantadas por dos alumnas, lo fueron de una manera tal, que no hubiéramos creído á no presenciarlo. Hé aquí la letra.

Coro.—Sociedad protectora del arte que la infancia encamina al saber, nuestros lauros, que todos son tuyos, á tus plantas sabremos poner. Noble afán en nosotros despertan vuestros dones de inmenso valer, y tan útil y grata enseñanza nuestro pecho podrá agradecer.

Voz sola.—Goce el espíritu encanto mágico, al dar al viento nuestra cancion. Las notas célicas sean eco placido, dicha y contento del corazón.

Coro.—Sociedad protectora del arte, etc.

Voz sola.—A feliz término el digno estímulo de vuestro ejemplo nos llevará. Por él la música, arte benéfico, célebre templo aquí tendrá.

Coro.—Sociedad protectora del arte, etc.

La segunda parte la componen el *Aria final de La Lucia*, ejecutada al piano y armoniflut.—*Al despertar*.—Melodia para canto.—*Leccion de solfeo*, en la zarzuela *Mis dos mugeres*.—*Non é ver*.—Melodia de salon.—*La Caridad*.—Coro de ambos sexos, por todos los alumnos.

El primer número, ejecutado por el Sr. Perillan, demostró una vez mas sus buenos conocimientos y notable destreza en los dos instrumentos que armonizaban.

Al Despertar, melodia cantada por una alumna, fué espresada con la maestría de una artista.

La *Leccion de solfeo* fué de tal efecto, que á pesar de que la concurrencia no queria molestar á aquellos pequeños cantantes, exigió de ellos con sus nutridos aplausos la repeticion de este Coro, que efectuaron con la mayor amabilidad, demostrando en él que el estudio que hacian es á conciencia y no al oído. La precision con que llevaban el compás hasta las más pequeñas, y la lectura de las notas, son una prueba irrecusable de este acierto.

Poco diremos de la *Melodia* cantada por la Srta. Perillan, á la que cada vez se oye con mas gusto y que tambien repitió este número por complacer á la concurrencia.

El coro *La Caridad*, de condiciones mas superiores aun para estos pequeños artistas, fué ejecutado de una manera tan sorprendente, que la salva de aplausos que produjo motivó su repeticion, en la que entusiasmadamente ellos mismos sacaron aún mejor partido en su ejecucion.

El nombre de Ensaño que modestamente le puso aquella Academia merece mas el de concierto de salon, digno de aquella distinguida sociedad.

Deseáramos la repeticion de estas

agradables veladas, y le damos el parabien al Presidente y Junta directiva y á la Sociedad, que han sabido plantear una institucion tan útil y agradable, y á los profesores que la dirigen la mas sincera enhorabuena por su brillante estado.

Gacetillas.

—**Cultos**.—Dedicamos el primer lugar de este número á la solemne novena que se está verificando en la Sta. Iglesia Catedral.

—**Muerte repentina**.—Con direccion á su casa, calle de Santa Marta, y acompañado de su muger, bajaba anteanoche por la calle del Liceo Rafael Gomez Hornero, que se hallaba algo enfermo tiempo antes, y repentinamente cayó al suelo casi frente al Gobierno civil, muriendo en el acto. Un agente de orden público acudió, y en la camilla de la inmediata casa de socorro dispuso que lo trasladaran á su casa. Este suceso produjo gran sensacion.

—**El vigia**.—Cesaron por fin las lluvias—y el sol ha vuelto á lucir.—Esto es: *post nubila Pluvius*.—por decir algo en latin.

—**El campanero de San Pablo**.—El drama francés que mañana se ejecuta en el Teatro principal es sin duda de los mas notables de su época, y pertenece á un género que siempre será visto con gusto por el notable interés que presta á las obras.

—**Infeliz**.—Dos ó tres dias hace que una vecina de una calle céntrica tomó las cabecillas de los fósforos correspondientes á caja y media, amasadas con pan. Acometida de fuertes dolores acudieron varias personas que le administraron algunos medicamentos. Continúa en grave estado y se cree que la causa ha sido el no poder sufrir fuertes padecimientos físicos.

—**De circunstancias**.—Convenia que por las noches y durante la novena y al terminar esta se situaran algunos municipales en el Patio de los Naranjos y entradas á la Catedral, á fin de evitar el natural desorden que sin voluntad de nadie produce allí la aglomeracion de gente.

—**Bien venido**.—Anteayer llegó á esta capital en el tren correo, procedente de Madrid, el Sr. general Trillo, acompañado de un ayudante.

—**Nestor y Veura**.—Estos dos notables artistas, precedidos de una reputacion europea, están trabajando en el Teatro de S. Fernando de Sevilla con un éxito asombroso. Nos alegráramos verlos por aquí.

—**Gracias**.—Se está resonando el piso de las calles Puerta de Gallegos, Valladares y Madera alta, sobre las que ha hecho indicaciones la prensa local. Damos gracias al Sr. Alcalde por su deferencia.

—**Concierto**.—El que prepara la Seccion de Damas de la Sociedad de Amigos del pais, no se verificará á petición de varias señoras hasta que termine en la Santa Iglesia Catedral la novena que se viene celebrando á la Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

—**Demostraciones**.—Recorriendo en la noche del domingo las calles

de esta capital, nos dijo un amigo deteniéndose ante una casa de muy pobre aspecto y que tenia pendiente de su modesta ventana un pequeñísimo farol: «esa luz representa todo un poema de amor y de fé.»

—**Voló al cielo**.—Entre las lágrimas de sus padres afligidos y de su familia acongojada exhaló ayer su último suspiro tras una muy breve y aguda enfermedad la preciosa hija de los Excmos. Sres. Duques de Hornachuelos doña Maria Vicenta de Hocos y Losada, que á la edad de seis años ha abandonado los gozos y placeres de la tierra, por la ventura y dichas celestiales. Sus padres podrán hoy medir por la intensidad de su dolor por la pérdida de la que era su encanto, cual será la bienaventuranza de que en estos momentos y para siempre disfruta su preciosa hija. Les servirá sin duda de gran lenitivo esta consideracion y si algo puede contribuir al mismo fin la amistad con sus consuelos, reciban los nuestros con la espresion del sentimiento mas verdadero. Dios sin duda, á quien su hija lo pedirá sinceramente, enviará alguna tranquilidad á su lacerado espíritu, como muy de corazón deseamos.

—**Subasta**.—En las casas del Municipio de Villafranca se subasta el dia veinte y uno y por el tipo de cincuenta y siete pesetas y veinte céntimos, media casa calle Palomar número ocho.

—**Efemérides**.—Hoy.—1710.—Batalla de Villaviciosa, ganada por el rey Felipe V de España.—1796.—Fundacion de la república italiana.—1809.—Rendicion de Girona después de siete meses de sitio, afligiendo á sus heroicos defensores una hambre horrosa, admirando los franceses la heroicidad de los vencidos.—1831.—Fernando VII manda establecer la Bolsa de Madrid con destino á la contratacion de negocios y valores públicos.—1877.—Toma de Plewna por los rusos.

—**Artista notable**.—Ha llegado á esta capital el distinguido flauta señor Solis, primer premio del conservatorio de Paris, procedente de Sevilla, donde ha recibido muchos aplausos en varios conciertos. Aquellos periódicos elogian el mérito de este hábil artista.

—**Servicios**.—La Guardia civil de esta provincia ha capturado en el mes anterior setenta y un delincuentes, un desertor del ejército y dos de presidio. Ha detenido á trece por faltas, y ha recogido siete armas y aprehendido un contrabando.

—**Sociedad**.—La protectora de los animales y las plantas establecida en Madrid, trata de crear sucursales en Córdoba, Málaga y Granada, á cuyo efecto se pondrá de acuerdo con la de Cádiz.

—**Circular**.—Se ha dirigido una por el Sr. Obispo de Córdoba al clero de la Diócesis para la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada.

—**Viven**.—En la última decena de Noviembre no murió viudo ni viuda alguna en el distrito de la izquierda de esta capital.

—**Multa**.—Se ha levantado á treinta y cuatro Ayuntamientos de esta pro-

qué milagro soy deudor de haber llegado hasta aquí. Tened por cierto que muchos de los sucesos y vaticinios que os refieren de los profetas, no son más prodigiosos. ¡Os sonreis, señores! Pues nada mas exacto. Un ejemplo palpable: ¡ved si el principe de Conti, á pesar de su valor reconocido, su fidelidad y ardimiento en el servicio del rey, su aptitud en la profesion de las armas, su gran nombradía, ha podido nunca obtener un mando! ¿Por qué no han llamado al duque de Maine ó al conde de Tolosa? En cuanto á mí, hay dias llevo á imaginarme que solo debo mi nombramiento á la esperanza que en Versalles abrigan de verme perder alguna batalla. Y verdaderamente tienen razon para creerlo y esperar así, puesto que no hay duda conocen en la corte el mérito de las gentes cerca de las cuales me han colocado.

— Pero desmentireis muy pronto

sentidas por Hector en aquel instante, y agradeciéndole con una mirada impregnada de cierta tristeza que no le era habitual.

—¿Pero sabe el rey Luis XIV lo que aquí pasa?—esclamó Mr. de Chavailles.

—¡El rey! ¡oh! ¡oh! ¡el rey no se conmueve por tan poca cosa!—respondió el duque de Orleans paseando sobre los tres gentiles hombres su vista llena de fuego.

—Sois de su misma raza, monseñor, y el resultado estrepitoso del infortunio que preveéis, no puede menos de redundar en perjuicio de su corona, —replicó Hector que no pudo menos de insistir á pesar de las mudas advertencias de Mr. de Riparfonds.

—Está demasiado elevado para que nada le alcance. Todos los acontecimientos que sobre la tierra se agitan, por importantes que sean no ascienden ni aun hasta la primera grada de su trono. El rey,

lugar, y deseaba el momento de ser atraído y encontrarse en el mismo

—Si, caballero,—prosiguió el duque de Orleans dirigiéndose á Hector,—queria partir, y solo vuestra intervencion lo ha impedido.

—Me felicito de ello por el ejército, monseñor.

—Tampoco me pesa, si tan buena opinion de mi teneis, pero guardaos de felicitarme todavia. El resultado de la próxima batalla puede destruir tal vez mi carrera militar; y ese bello resultado lo deberé á Mr. de la Feuillade y á la impericia del mariscal Marchin.

Pronunció el principe estas últimas palabras con una amargura que hizo estremecer á Hector: la simpatía que ya experimentaba por él aumentóse. Ambos sufrian sus infortunios; juventud, energia, valor, éranles comunes; la desgracia anudaba un lazo más entre ellos. Adivinó el principe las emociones

esas infames esperanzas concebidas por vuestros enemigos,—esclamó Hector.

—Al menos emplearé los esfuerzos posibles, no en la perspectiva de un resultado satisfactorio, sino para dejar incólume el honor de mi nombre. ¡Ah! ¡Con qué contento emprendí mi viaje, y cuánto no habria gozado en probar á esos hombres lo que puede hacerse al frente de un ejército valeroso y bien disciplinado! Pero el mariscal y Mr. de la Feuillade no lo han querido así. ¡Un imbécil y un intrigante! Estrañó os parecerá todo esto, señores; sin embargo, creedlo bien, tengo sobre mí el peso grave de mi nombre: esta es la principal causa. Mr. de Chamillart no me quiere, y madama de Maintenon me detesta. Estrechado entre el ministro y la favorita como en una prensa, ¿qué quereis que haga? En Versalles me faltan sus fuertes apoyos, y en Turin me contrarian mil obstáculos.

vinicia la multa que se les había impuesto por descubiertos en la suscripción a la Gaceta.

Suscripción.—La que publica el Boletín oficial de este Obisado ascendía el día cinco a ocho mil seiscientos treinta y dos reales y setenta y seis céntimos.

Diestro.—Según un colega corresponsal, ha salido para París el espada cordobés Lagartijo con su cuadrilla a tomar parte en el simulacro de corridas de toros.

Descarrilamiento.—El tren correo del domingo descarriló entre las estaciones de Montilla y Fernán-Núñez, sin consecuencias desagradables.

Pensamiento.—La precocidad nunca produce el efecto de propagar la verdad.

Rute.—Anteayer publicó el Boletín oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de dicha villa en los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre últimos.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado en Madrid el día seis ha obtenido Bilbao el premio de 160000 pesetas en el número 17119. Madrid el de 80000 en el 4851, y el de 25000 en el 2108, y Linares el de 50000 en el 17394. Además han cabido los quince premios de 3000 pesetas a los números 8489—5538—14341—2912—5416—13396—9957—2357—4663—9993—7633—15349—1795—13082 y 17366.

Sugeta?—Se ha depositado en Castro una novilla de dos años hasta que su dueño la reclame.

A los interesados.—En Madrid se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida a esta capital a D. Nicolás de Micheo. También avisa el Gabinete central de telegramas no haber podido ser entregado a su destinatario un telegrama expedido en Córdoba para la corte a nombre de D. Pedro Cublé, en la estación telegráfica.

Visita.—Se han remitido a la Superioridad los antecedentes de la visita hecha a las escuelas de Fuente Palmera, Carlota, Victoria, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Montalbán, La Rambla, Montemayor y Fernán-núñez.

Robos.—Dos de caballerías han tenido lugar estos días en la Rambla.

Al hogar.—Han sido autorizados los capitanes generales de distrito para conceder licencias por un mes a jefes, oficiales e individuos de tropa, con ocasión de las próximas pascuas.

Censo.—Se han publicado en el periódico oficial del sábado las alteraciones en el censo electoral de Priego.

Cartas.—Las detenidas en Sevilla por llevar sellos falsos, serán entregadas al juzgado. Después de las ciento sesenta y dos que se hallaban detenidas, la administración de correos publica una nueva lista de las que se han depositado en los primeros días del mes actual.

Cuentas.—Las municipales de Granjuela se hallan a la vista hasta el día doce.

Desgracia.—Por un descuido de sus padres cayó un niño de corta edad por la ventanilla de un coche del tren correo del lunes cerca de la estación de las Cabezas, donde quedó su desconsolada familia. Un viajero aseguraba que no había caído sobre lava.

El vendabal.—Ha causado este en los últimos días grandes destrozos y algunas desgracias personales en Huelva.

Sevilla.—El desbordamiento del río Guadaira en varias posesiones rústicas, ha sido tan considerable que, para salvar los bueyes de una huerta de los señores Caminos, ha sido necesario efectuarlo a nado.

Y siguen.—En los términos de Figueras y Robós han sido descubiertos dos nuevos focos filoxéricos.

Trenes.—El nuevo servicio de la compañía de Ciudad-Real a Badajoz comenzó a regir el viernes.

Puente.—Resentido el puente de madera de la línea férrea de Mérida a Sevilla, el gobernador de dicha provincia dió orden para que un ingeniero del cuerpo de caminos lo reconociera, y suspendió el paso de trenes y viajeros.

Cuestión.—La de subsistencias preocupa los ánimos ya en Jaén.

En prensa.—Lo está ya el Libro de la Caridad, que costea S. M. el Rey.

Varias de aquí.—Créese que

han ido a Madrid con motivo de los festejos por el régio enlace veinte mil personas residentes en provincias, y dos mil quinientos extranjeros.

Al por mayor.—Dice un colega de Sevilla que han sido encontrados en una hacienda de Benalencuá catorce bultos de tabaco de contrabando, siendo necesarios dos carros para conducirlos a la capital.

Explosión.—Una ocurrida en las minas de Chemnitz (Saxe) ha producido la muerte a más de ochenta desgraciados obreros.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

	Pts.	Cts.
Central.	155	97
Puente.	2617	38
Pretorio.	3052	86
S. Sebastian.	774	50
Tejares.	1189	91
Matadero.	5255	94
TOTAL.	13046	56

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	5877	50
A la provincia y municipio.	5877	43
Adicionadas.	1291	63
TOTAL IGUAL.	13046	56

Córdoba 8 de Diciembre de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

—Hoy, Ntra. Sra. de Loreto, y San Melquiades, papa y mártir.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral.

—Cuarto día de la solemne novena que por acuerdo del Excmo. y Reverendísimo Prelado y Cabildo Catedral, asociados del Excmo. Ayuntamiento, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral en conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima: a las ocho se celebrará Misa rezada en la capilla de la Purísima, en la que recibirán la Sagrada Comunión los respectivos coros de las Hijas de María y demás fieles que lo deseen, y después se rezará la novena a la Santísima Virgen; a las nueve y media Misa solemne, expuesto el Santísimo Sacramento, con sermón que predicará el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado. Concluida esta función continuará manifestando el Santísimo, haciendo la guardia y vela, alternando por turnos los Sres. Capitulares, los Beneficiados, Párrocos, Seminario, Coadyutores y demás Clero, hasta las tres de la tarde que comenzará el oficio Divino en el Coro, a cuya terminación seguirá la solemne reserva del Santísimo: a las cuatro y media se rezará la estación al Santísimo Sacramento y Santo Rosario, con los misterios y letanía cantados por la capilla de música, después la plática, por el Sr. D. Manuel Ortiz y Díaz, novena con motetes ejecutados por la misma capilla, terminando con la Salve a toda orquesta. Hay concedida Indulgencia plenaria por Nuestro Santísimo Padre a los que asistan a estos cultos, habiendo confesado y comulgado, y pidan por la intención de Su Santidad, la que se puede aplicar por las benditas almas del Purgatorio; y 40 días de indulgencia ha concedido también Su E. I. el señor Obispo.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Diciembre de 1879. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo:

Días hace vengo diciéndole, y en mi última volví al mismo tema, que los proyectos económicos referentes a la gran antilla por irían traer a los liberales-conservadores dificultades mas graves que las que ofrecía el de abolición de la esclavitud. Así ha sucedido, y en el consejo de ayer se convino en presentar la dimisión de todo el gabinete, habiendo iniciado la crisis el marqués de Orovio por creer que los ingresos de la isla disminuirían notablemente a consecuencia del plan propuesto por el Sr. Albacete, lo que traería un déficit que imposibilitaría por completo la nivelación del presupuesto de la península. To-

reno se adhirió a lo que en el consejo espuso su compañero el jefe del departamento de hacienda, presentando ambos su dimisión, después de lo cual hizo presente Silvela la necesidad de presentar la suya por creer rota la conciliación que aquellos representantes con el anterior gabinete, manifestando en su consecuencia Martínez Campos que iba a ofrecer a los pies del monarca las carteras todas, a fin de que resolviera en su alto criterio lo mas conveniente.

Los demás pormenores los explica la prensa de todos los matices, y me creo escusado de reproducirlos.

Figúrese V. la animación de los círculos y las cábalas que se harán así como la multitud de nombres que se echan a volar como destinados a formar situación.

Las oposiciones se muestran en extremo gozosas, y los liberales-conservadores creen poder formar gobierno porque dicen no se ha mostrado dividida en el parlamento la mayoría. A constitucionales caracterizados se les oye decir que su triunfo está próximo, pero que no creen sea del momento. Los centralistas son los que mayor satisfacción demuestran, esperando se forme un gobierno del cual sean parte algunos individuos de esa fracción: esta esperanza la fundan en que se ha dado por cierto que Posada Herrera está encargado de presentar a los que hayan de ocupar las secretarías de Estado; pero como generalmente se cree que las cámaras no han de disolverse, y que la mayoría no ha de prestarle todo el apoyo que necesita, y mucho menos los sagastinos, que se conceptúan bastante fuertes y por lo tanto que no deben dar ni aceptar protección, se duda logre salir adelante en su empresa.

Martínez Campos parece resistir a seguir al frente de la dirección de la política; Quesada no se presta a echar la carga sobre sus hombros, y las probabilidades están por un gabinete dirigido por Ayala o Jovellar en unión de algunos hombres de los que están en las cámaras formando parte de la mayoría.

Son muchas las dimisiones anunciadas de altos cargos, sin que se sepa haya sido aun aceptada ninguna de ellas.

El rey ha llamado a Palacio para conferenciar a los ministros dimisionarios, a los presidentes de las cámaras y a algunos personajes importantes en política.

Si a última hora logro adquirir algo de interés respecto a la solución de la crisis lo pondré en su conocimiento.

Las izquierdas de las cámaras francesas parece han hecho una tregua de pocos días para volver a la carga después contra el gabinete. Dicese que se cree haber dado con los presuntos autores del atentado frustrado contra el emperador de Rusia.

El consolidado bajó anoche en el Bolsin a 15'10.

El Corresponsal

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

La CRISIS MINISTERIAL continúa a la hora de cerrar esta edición de provincias.

A las ocho de la mañana ha recibido S. M. el rey al presidente del Senado señor marqués de Barzanallana, con quien ha conferenciado tres cuartos de hora. Después ha consultado con el presidente del Congreso, permaneciendo el Sr. Ayala en la estancia regia próximamente media hora. Parece que ambos señores han opinado por una solución de la mayoría.

El señor marqués de Barzanallana, desde Palacio, se dirigió a casa del señor Silvela (D. Francisco), con quien conferenció breves momentos.

A esta conferencia estuvo presente el general Quesada, que se encontraba con el Sr. Silvela al llegar el presidente del Senado.

Se ha dicho en círculos autorizados que el general en jefe del ejército del Norte se manifestó poco dispuesto a formar gabinete, si, como se ha anunciado, la corona le encomendara tan honroso encargo.

Parece indudable también que en la constitución del nuevo gobierno no entrará ningún ministro del gabinete dimisionario.

No hay que temer una disolución del Congreso, porque en los círculos mejor informados se desvanecía por completo esta duda.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias y después de haber consultado el rey con los presidentes de las Cámaras, circulaba con insistencia la noticia de que el Sr. Posada Herrera, llamado a Palacio esta tarde, había recibido el encargo de formar gabinete.

Inmediatamente este distinguido hombre público se ha dirigido al ministerio de la Guerra, conferenciando extensamente con el general Martínez Campos.

Teniendo en cuenta las dificultades que ha de ofrecer al Sr. Posada Herrera encontrar apoyo en la mayoría, de la que ha vivido alejado hace tiempo, no creemos aventurado asegurar que difícilmente conseguirá la formación de un gabinete.

Los amigos del general Martínez Campos abrigan la esperanza de que este forme todavía situación con el señor Posada Herrera.

El Sr. Cánovas permanece en su casa, visitado por numerosos amigos y ageno por completo al movimiento político producido por la actual crisis.

El ilustre jefe del partido liberal-conservador no había sido consultado por S. M. el rey a la hora de cerrar esta edición (cuatro de la tarde).

En las primeras horas de anoche notábase la mayor animación en todos los círculos políticos, donde se hacían cábalas y se formaban ministerios a gusto del consumidor. La opinión más general era la de que, o el general Martínez Campos reharia el gabinete, o bien obtendría el encargo de formar otro un general muy conocido.

En los círculos políticos en que más dominan las ideas de oposición al partido liberal conservador, se ha hablado de las dificultades que este tendría para llevar a Cuba las reformas económica y arancelaria. Los liberales-conservadores aseguran que esas reformas las creen necesarias, las enviarán desde luego, dentro de la armonía de los intereses insulares y peninsulares, sin obstáculos ni dificultades.

Algunos periódicos han hablado de la formación de un gabinete con diversos elementos de las Cortes; pero los constitucionales aseguran que ellos no contribuirán a tal fin, porque siendo un partido con todas las condiciones para gobernar, no aceptarían el concurso ageno ni lo darian a otros que a sus amigos.

La cuestión de la crisis se concreta para su resolución a dos términos, según dice un colega: o disolver o dejar abiertas las Cortes. En el primer caso pueden venir los constitucionales; en el segundo el partido liberal conservador, formándose un gabinete de la mayoría con los señores Ayala, Jovellar y Quesada.

Dicese que el general Martínez Campos apreciaba la situación como la única para formar un gabinete con elementos de todos los partidos monárquicos y dinásticos, que tendría el carácter de un gobierno nacional.

El Figaro supone que a la persona que S. M. conceda el encargo de formar gabinete le será entregado el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Es una suposición entre las muchas que se hacen.

Anoche circuló una candidatura ministerial, en la que figuraban al lado del general Martínez Campos los señores Romero, Silvela, Cassola, Gamazo y algunos otros senadores y diputados.

Anoche mismo anunciaron a sus respectivos jefes las dimisiones, gran número de altos funcionarios de todos los departamentos.

En las primeras horas de la tarde de hoy era general la creencia de que se formaría un gabinete de la mayoría, para entrar desde luego en la cuestión de las reformas, pues cualquiera otra solución tendría que plantearlas por decretos, anulando así a la representación de Cuba en las Cortes.

Muchos constitucionales han estado ayer tarde a visitar al Sr. Sagasta.

El Sr. Posada Herrera ha declinado el encargo de formar Gabinete, para el que ofreció dos carteras a los constitucionales, que en nombre de estos rehusó el Sr. Sagasta.

Ha sido llamado a palacio el señor Ayala.

El Rey ha conferenciado con Sagasta, Serrano y Cánovas.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 6 de Diciembre Consolidado, 15'325.
Bonos, 93'05.
Acciones del Banco de España, 285'00.

CÓRDOBA.

Trigo de 50 a 58 rs. fanega.—Cebada, de 23 a 24.—Habas de 34 a 36 rs. fanega.—Maíz de 48 a 50.—Garbanzos de 100 a 200.—Altramuzes de 24 a 28.—Harina de 1.ª Castilla a 24 1/2 rs. arb.—Id. 1.ª de otras procedencias de 20 a 23 rs.—Carné de vaca a 48 cuartos libra.—Id. de carnero a 34.—Tercero salado superior a 80 rs. arroba.—Palletas superiores a 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos a 39 reales arroba, sostenido.—En la ciudad de 52 a 56 rs. arroba.—Escarfa de 18 a 20 rs. fanega.

CAMBIOS.

Madrid 3/4 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, a 1/4.—Málaga, 1/4.—Cádiz 1/4.—Valencia a 1/4.—Cartagena 3/4.—Murcia, 3/4.—Granada 3/4.—Valladolid, 3/4.—Palencia 3/4.—Santander, 3/4.—Zamora 1/4.—Centenes viejos, 1 y 1/2 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 daño.

LA CENTRAL.

Compañía de seguros a prima fija contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

Rvn.
Capital y garantías. . . 65.007,881 64
Suma asegurada. . . 40.249,895,100
Asegura a bajas primas todos los valores.
Agencia de la provincia de Córdoba, calle Leones 5.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor cañal superior, en sacos de 8 arrobas, a 23.—Id. recia id. id., a 20 1/2. Id. id. de 2.ª id., a 20.—Id. id. de 3.ª id., a 19.—Dolchos precios son puestos en domicilio y contenido. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. a 13. Id. de 2.ª id., a 10. Id. de 3.ª id., a 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 55 a 56 rs. Cebada, de 24 a 25 en Córdoba. En esta estación: harina de 1.ª cañal a 22 rs. arroba. Id. 1.ª recia 19 1/2. Id. 2.ª 19. Id. 3.ª 18.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES

calle de San Pablo núm. 2.
Precios Arroba de 1.ª 58 reales. Media id. cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos.
Arroba de 2.ª, 54 rs. Media id., cuarto y medio y proporcionalmente. Mitadilla 29 cuartos.
Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.
En el pago de arrobas no se admite calderilla.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana.
El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche.

DE CÓRDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2,30 de la tarde, y llegará a Málaga a las 8,30 de la noche. De Málaga sale a las 7,15 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1,15 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3,50 de la mañana, y llegará a Málaga a las 11,44 de la mañana. De Málaga sale a las 4 de la tarde y llega a Córdoba a las 11,56 de la n.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs., 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs., 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2,10 de la tarde, y llega a Sevilla a las 4,48 de la tarde.

El segundo, sale de Córdoba a las 3,10 de la noche y llega a Sevilla a las 8,35 de la m. Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla a las 10 de la mañana y llega a Córdoba a la 1,40 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla a las 6,25 de la tarde y llega a Córdoba a las 12,04 de la n. (mixto.)

Ultima hora.

Debemos a la atención del señor Gobernador civil el siguiente telegrama:

Madrid 9'5 y 45 tarde.
«Ministro Gobernación a los Gobernadores de todas las provincias.
D. Antonio Cánovas del Castillo ha recibido de S. M. el encargo de formar ministerio, que quedará constituido y jurará esta noche.»

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

5 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo sin medicina, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, codos, los de órdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Moskoy, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Catedrático VVurzer, etc., etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura num. 63476.—Sr. F. Compere, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura num. 4952.—Agotamiento.—Sr. Valdivia, de la deterioración más completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura num. 72422.—El Sr. Doctor F. VV. Bencke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry.—La cistitis a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atonía completa, con vómitos continuos, lo que resistía a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al elemento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura num. 67986.—Señorita María de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Depositos, en casa de D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 7.—Dr. María, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde num. 1, Madrid.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende la casa principal Carrera del Puente num. 85: en la misma casa se venden varios muebles.

Venta. Se hace de espaldas magras superiores a precio arreglado, calle de Valladares num. 5.

TURRONES.

Se encuentra en esta capital el acreditado y antiguo turroneiro Antonio Sirvent y Miquel, de Gijona, y como de costumbre ofrece a este respetable público los diferentes y ricos turrones de 1.ª y 2.ª clase de Gijona, Nieve, Yema y duro de Alicante, así como también el nuevamente elaborado de fruta. Peladillas blancas y garrapiñadas, anises y frutas secas en dulce.

Los que gustan favorecerme, me encontrarán en la posada de la Pulla, (y no del Toro como otros años.)

Arrendamiento. Se hace de la casa num. 11 calle del Ayuntamiento. En la zapatería de enfrente darán razón. s8—8

Traspaso. Se subarrienda la casa num. 21 calle de Almonas, y el almacén inmediato: en el mismo darán razón. s4—4

Traslado. Desde el día se hace de la especería situada en la casa num. 41 calle de la Concepción. En la misma se venden varias tinajas. s4—2

Venta. Se vende una casa libre de todo gravamen, plazuela de la marquesa de la Puebla Vieja, calleja de los Melgarejos número 12, en buen estado, con doce habitaciones entra bajas y altas, dos patios grandes, cuadra para seis plazas, corral, pozo y dos pilas, con localidad suficiente para una fábrica u horno. Para tratar su precio y condiciones, plaza de San Felipe num. 8. s8—2

Escribiente. Uno con buena letra y ortografía se dedica a escribir copias de todos los documentos que se le encarguen, así como las cartas y solicitudes. En los Tejares, num. 13, darán razón. s4—2

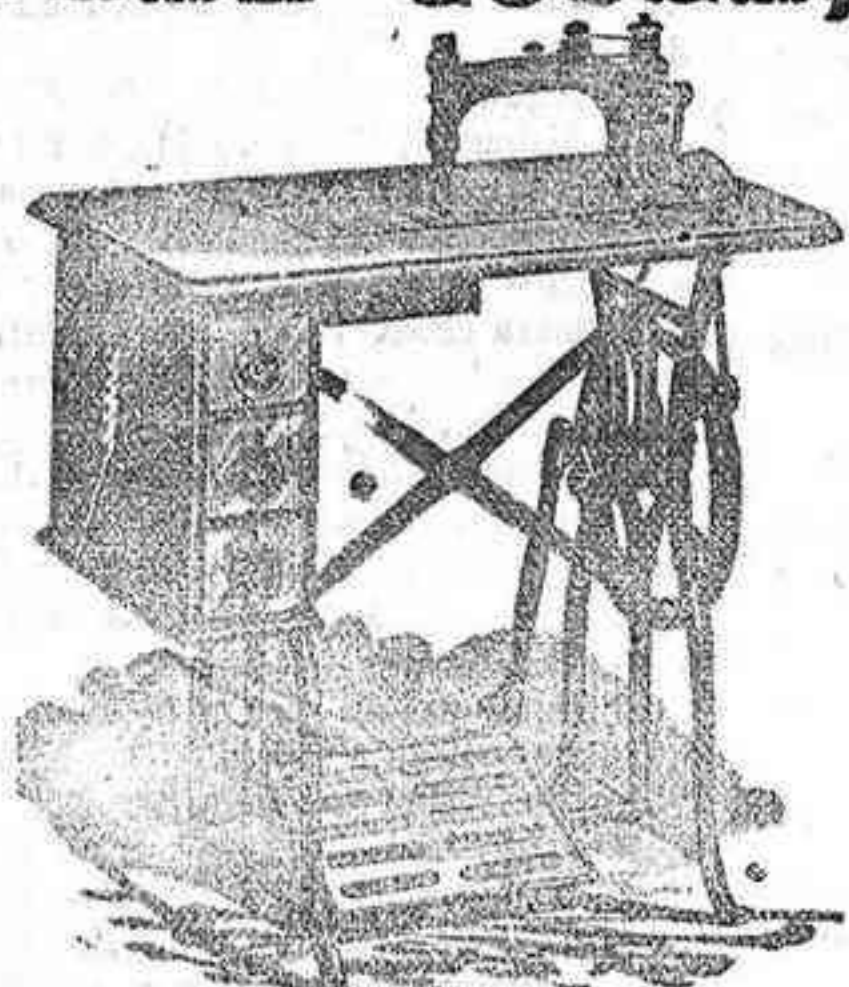
Pildoras depurativas DEL DR. GOLVIN.

Poderoso depurativo de la sangre.

Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas, llevando la firma Golvin revestida del sello de garantía del Estado Francés.

Depósito principal en Madrid, farmacia de Moreno Miquel, y en todas las buenas farmacias de España.

MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER,



de Wheeler y Wilson.

ELIAS HOVE J.º.

Giratorias reformadas para zapateros. La favorita. La canadiense y otros varios sistemas de mano.

Hay 1 sistema «Singer» perfeccionado con adelantos sumamente superiores a todas las conocidas hasta el día.

Hay un nuevo aparato para tablear los volantes de vestido, pieza curiosa y económica.

Sedas, hilos y agujas para todos los sistemas de máquinas.

Se componen máquinas de todos los sistemas.

Venta a plazos desde 7 1/2 rs. semanales.

Las únicas que han ganado el primer gran premio en todas las exposiciones, solo se encuentran en Córdoba Ayuntamiento num. 8.

Dirigir pedidos y correspondencia a Capdeville Bardes.

Gran depósito de persianas tejidas.

Se reciben encargos para los cerradores de acero de Clark y Compañía de Londres.

CAPSULAS GARDY

de aceite de Gabilan NUEVO TRATAMIENTO

BRONQUITIS CRONICAS, ASMA, TOS, CATARRIS PULMONAR, TISIS, ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

GARDY, Farmacéutico de Primera Clase 45, Rue Cammarlin, PARIS MADRID: DEPOSITO GENERAL: ULZURRUN ANGULO Y C.º

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma AROUD

AGUA DE LORCHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposición de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con «facilidad, prontitud y radicalmente» las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruación. Botella y cápsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas «barato, suave y eficaz» El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio a 15 de setiembre. Para informes, Jardines 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.



Agua y Polvos dentífricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de París MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873 8, Place de l'Opéra, 8, París.

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

TOS AMBARNIA VEHIL.

En Córdoba: Sres. Fuentes y Terroba, Marquez y Urbano, Carrasco, y Yuste.—Al por mayor, en la farmacia de su autor, Vidrieria, 2 y 4, Barcelona, y las principales de España, América y Portugal.

ESPECIALIDAD EN PRENSAS Y TRITURADORES DE ACEITUNA

Las prensas se construyen de husillo con palanca ó con engranes de doble y triple presión, y además las hidráulicas.

MOLINOS HARINEROS. RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS de nuevo sistema.

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de las mas económicas en el consumo de carbon.

BOMBAS DE RIEGO Y NORIAS de todos sistemas.

COLUMNAS, PUENTES Y HERRAJES para obras.

Para mas informes, dirigirse a la FUNDICION DE «LA ESPERANZA»

DE HEATON Y BRADBURY,

Callejon de Casa-Blanca, cerca de la estacion del ferrocarril.

MALAGA.

GABINETE DE MR. CASTAIGNET,

PROCURADOR EN PARIS, Rue Neuve des Petits-Champs, 87.

Venta en el palacio de Justicia de París, en subasta del Sexto, el jueves 8 de Enero de 1880, de una mina de carbon denominada «San Miguel», situada en el distrito de Belmez, provincia de Córdoba, España, bajo el tipo de 268334 francos.

Dirigirse a los Sres. Castaignet, Bertinot Jeune, Cabasson, Leboucq, Fitremann y Postel-Dubois, procuradores y a los señores Persil y Magne, notarios en París.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa a varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorios, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora num. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le confíen sus poderes.

TARGETAS DE VISITA.

En litografía a 10 y 12 reales el ciento.

Al minuto a 8 reales id.

En la litografía del DIARIO calle de Letrados, donde se hacen toda clase de trabajos y donde

SE TIMBRA PAPEL

de todos colores, cifras y mambretes de relieve y sin él.

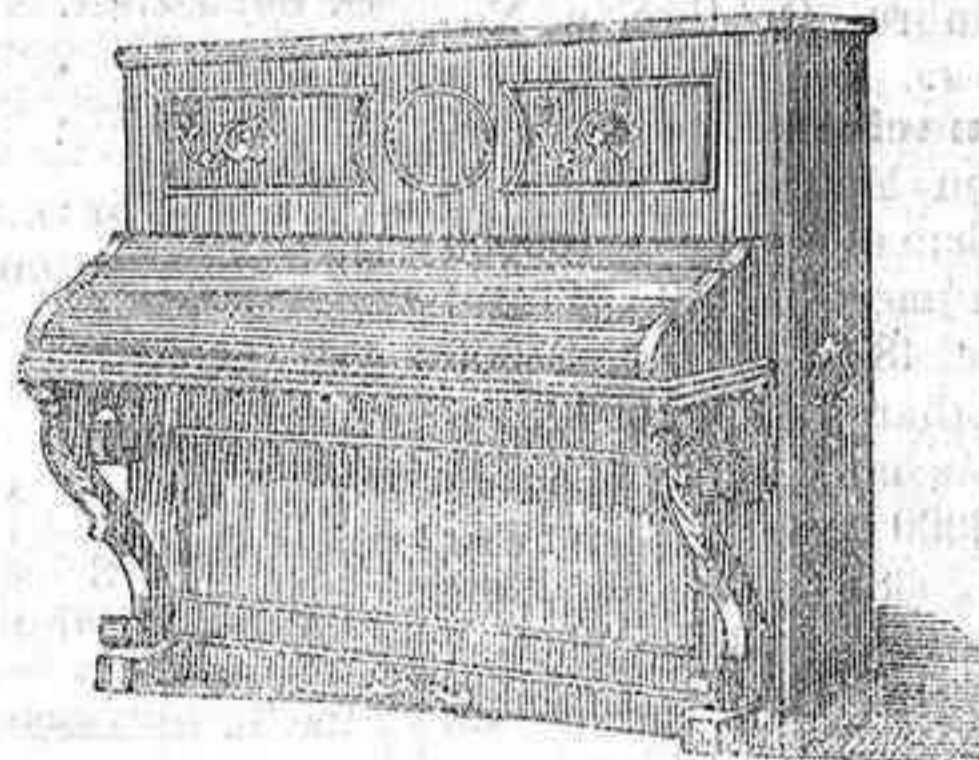
AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH & S. MARIE

Paris, 124, r. Saint-Lazare.—En Francia, 90 fr. la caja de 50 botellas franco al ferro carril.

ELISABETH Infarto del hígado, del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria. S. MARIE Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes con embrocamiento de la sangre.

DEPÓSITO DE PIANOS



NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Calle de la Muela número cinco, Córdoba.

En este establecimiento se encontrará un gran surtido de pianos de Erard, Mangot y Pleyel, de París; Carl Hardt de Stuttgart (Alemania); Piazza, de Sevilla, y Organos expresivos de Alexandre, de París, y de J. Estey, de los Estados-Únidos. Todos los instrumentos que salgan de este Depósito se garantizan por tres años, tiempo mas que suficiente para advertir cuantos defectos pudieran resultar en los mismos. Deseoso este representante de dar mayor impulso a sus negocios, y deseando asimismo poner al alcance de todas las fortunas la adquisición de sus buenos pianos, establece la venta de todos sus modelos a plazos de diez y ocho mensualidades iguales y sin entrada, ofreciendo las mismas condiciones de venta para los pianos y melodiums extranjeros. Esta casa, para evitar que el público tenga necesidad de remitir a las fábricas los pianos, para corregir los deterioros que se le ocurran, ofrece los servicios de un aventajado operario procedente de una de las fábricas que representa, teniendo en cuenta que las composturas que se nos confíen, se garantizan por tres meses, hasta cuyo fin de plazo no se cobrará el importe de la subsanación.

Constantemente habrá a disposición del público pianos de alquiler para dentro y fuera de la población.

Gran surtido de música de toda clase.

Pianos verticales, oblicuos de cuerdas cruzadas y de cola, desde tres mil reales hasta veinte y dos mil.

Procedente de la reputada fábrica Rosnich, Alemania, acaban de recibirse en este depósito los magníficos de concierto oblicuos de cuerdas cruzadas, forma elegante, clavijero y placa corrida de bronce, consolas escultadas y otra infinidad de adornos que acompañan a este instrumento, los cuales por su buena construcción, solidez y estension de las cuerdas son los únicos que hasta el día se conocen que ventajosamente puedan competir con los de cola y siendo más fácil su adquisición por la economía de precio.

Entregas de solfeo de Esclava a diez reales y métodos completos del mismo autor a 100 reales.

Ventas a plazos, cambios, reparaciones y afinación.

Vacuna. La tiene de legítima linfa el profesor D. José Miranda Fernandez. Los que deseen vacunarse, ó quieran adquirir cristales ó tubos, pueden acudir al gabinete operatorio de dicho profesor, Liceo num. 30. s4—2

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1880 se hace del cortijo del Choton, término de la ciudad de Córdoba, compuesto de seiscientos sesenta fanegas de labor al tercio. Para tratar Plaza de San Hipólito num. 6. s4—3

Piano. Se vende ó cambia uno nuevo, superior, procedente de una fábrica muy acreditada, premiada en varias exposiciones: se garantiza por tres años, y se hace una gran rebaja en el precio de fábrica. Calle Pedregosa num. 13. s4—3

Se quiere comprar una casa de particular ó de bienes nacionales, aunque falten algunos plazos por pagar, estando en buen estado. Darán razón Compañía de San Agustín num. 14. s8—6

Venta de olivos. Se venden los olivos de la hacienda denominada de Berin, al término de Montoro y pago del Madroñal. La persona a quien acomoden podrá tratar con D. Francisco Rodríguez Berin, calle Mayor de Santa Marina num. 8. s8—6

Pérdida. Desde la Iglesia del convento de Santa Ana hasta la Catedral se ha perdido el lunes un zarcillo de brillantes. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de San Roque num. 23, recibirá una gratificación. s4—1

Pérdida. En la Santa Iglesia Catedral ó en sus inmediaciones se extravió el lunes 8 un zapato de niño, de charol blanco. Se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la plazuela de Séneca num. 13, donde se le dará una gratificación. s4—1

Pérdida. Desde la Iglesia del convento de Santa Ana hasta la Catedral se ha perdido el lunes un zarcillo de brillantes. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de San Roque num. 23, recibirá una gratificación. s4—1

Pérdida. Desde la Iglesia del convento de Santa Ana hasta la Catedral se ha perdido el lunes un zarcillo de brillantes. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de San Roque num. 23, recibirá una gratificación. s4—1

Pérdida. Desde la Iglesia del convento de Santa Ana hasta la Catedral se ha perdido el lunes un zarcillo de brillantes. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de San Roque num. 23, recibirá una gratificación. s4—1